ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOAGRIVAL S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2015.

En Guayaquil, a los veinte y tres dias del mes de Abril del dos mil quince, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Ciudadela Albatros, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Inmobiliaria y Agrícola Valentina INMOAGRIVAL SA., con la asistencia de los señores Andrea Maria Landazuri Rivera, Lorena Landazuri Rivera, Rubén Carlos Landazuri Rivera, Rubén Jaime Landazuri Zambrano, en calidad de accionistas de la compañía.

El Señor Rubén Jaime Landazuri Zambrano, en calidad de Gerente General de la misma. Encontrandose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General de Socios de la Compañía Inmobiliaria y Agrícola Valentina INMOAGRIVAL SA. El Señor Rubén Jaime Landazuri Zambrano, para tal efecto decide que el Orden del dia será conocer y resolver sobre el siguiente punto

PUNTO UNICO. - Aprobación de Estados Financieros periodo fiseal 2014

Lucgo de las deliberaciones respectivas la Junta General RESUELVE:

Aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2014

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión conla concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17 horas treinta minutos.

Ruben Jaime Landazuri Zambrano

Ob De

Gerente General

Lorena Landazuri Rivera

Secretaria

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - lo certifico. - Guayaquil 23 de Abril del 2015.